

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24021981
DENOMINACIÓN	CEIP CAMINO DEL NORTE
LOCALIDAD	LEÓN
PROVINCIA	LEÓN
CURSO ESCOLAR	2022-2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS T.I.C.

CEIP CAMINO DEL NORTE

CONTENIDO:

1. INTRODUCCIÓN

2. CONTEXTUALIZACIÓN

- 2.1. TIPOLOGÍA DEL CENTRO
- 2.2. UBICACIÓN DEL CENTRO
- 2.3 MEDIOS INFORMÁTICOS
 - A. EQUIPOS E INSTALACIONES
 - B. PROGRAMAS.
 - C.FORMACIÓN DEL PROFESORADO
- 2.4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3. OBJETIVOS GENERALES

- 3.1. OBJETIVOS REFERIDOS A INTEGRACIÓN CURRICULAR
- 3.2. OBJETIVOS REFERIDOS A LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO
- 3.3. OBJETIVOS REFERIDOS A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO
- 3.4. OBJETIVOS REFERIDOS A LA COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN CONSTITUCIONAL
- 3.5. OBJETIVOS REFERIDOS A GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

4. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, DINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN, Y COORDINACIÓN

DEL PLAN TIC DEL CENTRO

4.1. COMISIÓN TIC

- CONSTITUCIÓN Y MIEMBROS QUE FORMAN PARTE.
- FUNCIONES DEL COORDINADOR TIC.



Consejería de Educación

- FUNCIONES DE LA COMISIÓN TIC

4.2. PROCESOS Y TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN TIC

4.3. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN

4.4. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN LAS SIGUIENTES ÁREAS

5.1. ÁREA 1: ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

5.2. ÁREA 2: PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

5.3. ÁREA 3. DESARROLLO PROFESIONAL.

5.4. ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN

5.5 ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULO.

5.6 ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERRACCIÓN SOCIAL.

5.7 ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA.

5.8. ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

6. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

6.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

6.2 INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN.

6.3 INDICADORES RESPECTO A LAS DIFERENTES LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA



1. INTRODUCCIÓN

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación inciden cada vez más en la vida de las personas y por supuesto en el campo educativo, lo cual hace necesario el desarrollo de un plan TIC.

En un principio queremos encuadrar el plan en la normativa actual que hace referencia a las nuevas tecnologías.

- **ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio**, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2020/2021.
- **La ORDEN EDU/938/2020, de 10 de SEPTIEMBRE**, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital "CoDice TIC", en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso 2020-21.
- El nuevo marco legal de educación concede un carácter preceptivo al uso de las TIC. **La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa, en el capítulo X, afirma que uno de los tres



Consejería de Educación

ámbitos en los que se sustenta la LOMCE es las Tecnologías de la Comunicación y las Comunicaciones. El artículo 111, dice que *“se promoverá el uso por parte de las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje”*.

- El DECRETO 26/2016, de 21 de julio, incorpora en una norma única los contenidos sobre el currículo, la implantación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. En el capítulo II, artículo 12, en cuanto a principios metodológicos, se manifiesta que, *“se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje”*.

En cuanto a los principios generales de actuación para la atención a la diversidad, en el capítulo III, sección 2ª, artículo 23, establece como principio general de actuación para la atención a la diversidad, *“La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado”*.

- Por último, señalar el DECRETO 23/2014 de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León. En el artículo



13, sobre métodos pedagógicos y didácticos propios, se establece que *“la administración educativa y los equipos directivos de los centros promoverán la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje”*.

Una vez analizado el marco legal, que concede carácter preceptivo al uso de las TIC en los centros, debemos disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información. De ello se deriva que el dominio de las TIC se va haciendo tan esencial como el de las técnicas instrumentales clásicas y han de formar parte del día a día de nuestra labor docente. Es precisamente este impacto global en la sociedad actual en la que vivimos la que hace justificar la elaboración de este plan como documento que refleje la realidad de nuestro centro y regule todos los aspectos concernientes a la implantación de las TIC en el CEIP Camino del Norte.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1 TIPOLOGÍA DEL CENTRO

Se trata de un centro de Educación Infantil y Primaria.

Compuesto por 27 unidades:



Consejería de Educación

- 18 son de Educación Primaria, y
- 9 de Educación Infantil.
- Hay cerca de 686 alumnos, 45 profesores, 2 ATEs, 1 conserje, 1 auxiliar administrativo, 9 personas que atienden el comedor, de los cuales, 2 son ayudantes de cocina y 7 son cuidadores, 6 personas que atienden el servicio de madrugadores, 2 orientadores que acuden semanalmente al centro, y 2 profesoras técnicas de servicios a la comunidad.

2.2 UBICACIÓN DEL CENTRO

El CEIP “Camino del Norte” empieza a funcionar en el curso 2003-04 provisionalmente con el nombre de Colegio Público “Eras de Renueva”. Se sitúa en el barrio de Eras de Renueva uno de los más nuevos de la ciudad de León. El Barrio de Eras de Renueva se localiza en el noroeste de la ciudad de León. Se encuentra situado en la margen izquierda del Río Bernesga, en la Avenida Peregrinos. Es una zona periférica de la ciudad de León en continuo crecimiento. El Polígono Eras de Renueva es un barrio nuevo, dotado de espacios verdes y de un Complejo Deportivo. El equipamiento del barrio podemos decir que es bueno al poseer variedad de establecimientos que cubren las necesidades básicas de la población. La zona cuenta con variedad de zonas comerciales, de hostelería, cines, centros de salud, centros de servicios para personas mayores y asociaciones variadas con diversos fines y centros educativos de distinta



titularidad. Se encuentra muy bien comunicado con toda la ciudad con distintas líneas de autobuses.

El colegio tiene como continuación el IES Eras de Renueva, centro al que estamos adscritos junto con el IES Sánchez Albornoz y el IES Juan del Encina.

El CEIP Camino del Norte comenzó siendo un centro de línea 1. El continuo crecimiento de la población en un barrio joven y con familias recién establecidas en él, hicieron que pronto se quedara pequeño un centro educativo para tanta población infantil. Al edificio que ya existía, se anexionó otro para dar cabida a un mayor número de alumnado, convirtiéndose el centro en un colegio de línea 3. El edificio que en un principio se construyó, ha quedado para dar cabida a toda la etapa de infantil, despachos de dirección, una biblioteca, un salón de actos, un gimnasio y una sala de informática. El uso del nuevo edificio se destina a las aulas de primaria, comedor, otra sala de informática, pequeñas aulas de desdoble o para dar respuesta a alumnado con necesidades educativas especiales, aula de música, y sala de profesores. Aunque las instalaciones son adecuadas para dar atender al alumnado, hay espacios que se quedan pequeños, dado que en algunos cursos de primaria hay más de 25 alumnos por aula. Existen dos patios para las zonas de recreo, uno pavimentado y otro para infantil recientemente remodelado parcialmente con zona de juegos con suelo de caucho y zona de arena.



Consejería de Educación

El alumnado es variado, la población de esta zona la componen familias de trabajadores con un nivel socio cultural medio, incluso alto, la mayoría clase media trabajadora. Hay un porcentaje muy bajo de alumnado de otras nacionalidades al igual que de etnia gitana.

El centro cuenta en este momento con servicios y programas como son el programa de madrugadores, comedor escolar, actividades extraescolares, plan de atención a la diversidad, proyectos de experiencias de calidad, aula class.

2.3 MEDIOS INFORMÁTICOS

A. EQUIPOS E INSTALACIONES

EDIFICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL

- Disponemos de un equipamiento con T.V. de color, un vídeo y un reproductor de DVD en una sala de usos múltiples que también utiliza el servicio de madrugadores
- Disponemos de un equipamiento con T.V de color, vídeo, y reproductor de DVD en el salón de actos, que utiliza el servicio de madrugadores o el servicio de comedor escolar en caso de lluvia. En la misma sala hay una pantalla de proyección, proyector y portátil. Esta sala también es utilizada para reuniones y cursos de profesores y familias.



- Disponemos de un ordenador portátil, pizarras digitales en 6 aulas de Educación Infantil, en las otras tres hay ordenadores portátiles y pantallas táctiles grandes. Todas ellas disponen de conexión a Internet por cable y por wifi.
- Sala de informática con 13 ordenadores, proyector y pizarra digital. (Prometheam)
- Disponemos en el edificio de Educación Infantil de conexión Wifi.
- Existe un ordenador en cada uno de los despachos del equipo directivo y de administración. Los cuatro ordenadores están en red. Administración y secretaría tienen escáner y Jefatura una impresora.
- Hay tres fotocopiadoras, una en conserjería, una en dirección y otra en administración.
- Sala de profesores de infantil, dos ordenadores y una impresora.
- En dirección se guardan dos cañones proyectores junto con dos portátiles.
- Recientemente se han incorporado 18 ordenadores portátiles y táctiles que se han distribuido principalmente entre el profesorado especialista que impartía docencia en muchos grupos para facilitar su labor.

EDIFICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Sala de profesores de primaria: 4 ordenadores y dos impresoras en blanco y negro.



Consejería de Educación

- Equipo de orientación: ordenador e impresora.
- Aulas destinadas a impartir Pedagogía terapéutica y Audición y Lenguaje, disponen de ordenador e impresora.
- En el aula de música hay un equipo de música, bafles, teclado electrónico, pizarra digital y ordenador.
- En el aula de informática de primaria hay 28 ordenadores una pizarra digital (smart) y un cañón proyector.
- En 15 aulas de primaria hay ordenador y pizarras digitales. En las aulas de primero de primaria disponen para las tres de una pantalla digital grande móvil y todas ellas disponen de ordenador.
- Todo el Edificio de Educación Primaria está conectado por wifi y las aulas también por cable.
- Equipo nuevo de megafonía compuesto por una mesa de mezclas, dos bafles, y dos micrófonos inalámbricos. (Yamaha Stagepas 600i)

B. PROGRAMAS

Utilizamos los programas educativos facilitados por organismos oficiales y el material en formato electrónico adquirido por el Centro. Algunos materiales han sido creados por profesorado del Centro, aspecto que se potenciará de forma especial. Otros programas gratuitos han sido conseguidos desde Internet.

Estos últimos años se ha utilizado la plataforma teams y sus múltiples opciones, como medio principal de comunicación con los alumnos y sus



familias y también como medio de coordinación y comunicación del profesorado.

C. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Actualmente, gran parte del profesorado del centro se encuentra inmerso en programas de formación para las TIC dentro del Plan Institucional para la formación y mejora de las competencias docentes del Centro dentro de los planes de formación del CFIE de León concretamente:

-Formación en Teams.

Este año, debido a la particularidad de la situación que estamos viviendo con la pandemia del Covid-19, estamos llevando a cabo una intensa actualización y formación del profesorado en herramientas y recursos TIC, tanto para su uso en el aula como para situaciones extraordinarias de teletrabajo y educación a distancia.

Otros cursos que se han realizado a nivel general en el Centro son:

Curso 2017-18: Aprendiendo a hacer un blog.

Office 365.

Curso 2018-19: Evaluación por competencias (uso de programas informáticos).

Curso 2019-20: Aula Moodle.

Curso 20-21 : Teams :aplicaciones prácticas en la enseñanza.

Formación en paneles digitales interactivos Smart.



El profesorado de ha implicado mucho realizando cursos a nivel personal relacionados con las TICs.

D. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante los últimos cursos escolares, se ha intentado facilitar la inmersión del uso de los ordenadores como una herramienta habitual para el profesorado y para el alumnado, necesaria para el proceso de enseñanza y aprendizaje. En la actualidad se trabaja directamente en clase con el ordenador de aula y la pizarra digital, o se solicita la utilización de las aulas de Informática para su uso por los alumnos. Se utilizan programas educativos adaptados a los niveles del alumnado, procesadores de textos, internet...

2.4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Nuestro centro atiende a un alumnado con NEE, en concreto están incluidos en la ATDI 43 alumnos/as. Son atendidos por dos equipos de orientación del centro (temprana para infantil y el de primaria), profesorado especialista de PT y AL y los propios tutores. Desde el curso 19-20 el Centro cuenta con un aula Clas, donde se atiende alumnado autista preferentemente en infantil.



Su atención se realiza o dentro del aula ordinaria o fuera de ella de manera individual, y se trabaja con los medios informáticos que tenemos a nuestro alcance, en las aulas especializadas.

A través de las becas de educación especial se han adquirido tablets para diferentes alumnos que permiten mejorar su manera de comunicarse, así como la adquisición de conocimientos y su forma de trabajo.

De forma general las nuevas herramientas de la información permiten atender de forma más adaptada la diversidad de capacidades, ritmos de aprendizaje e intereses que se dan entre los alumnos/as. De forma especial deben favorecer el acceso al currículo y por otro lado potenciar las actividades de ampliación del mismo.

Es interesante el empleo de estas nuevas tecnologías entre estos alumnos para mejorar su motivación e interés, para ello se tendrá en cuenta:

- Metodología interactiva.
- Programas individualizados de reciente aparición.
- Efecto novedad en el alumnado.
- Variedad.



Consejería de Educación

- Fácil acceso.

3. OBJETIVOS GENERALES

A través de la puesta en marcha de este plan de integración de las TIC en el centro, se pretenden definir una serie de logros alineados con objetivos y principios del proyecto educativo.

3.1. OBJETIVOS REFERIDOS A LA INTEGRACIÓN CURRICULAR

- a) Educar a los alumnos para la sociedad mediante una **formación integral** entendida como evolución armónica que permita adquirir una autonomía necesaria incidiendo en los diversos aspectos que configuran su desarrollo personal (afectivos, sociales, intelectuales, físicos...), sin olvidar para él una metodología de trabajo con TIC.
(PRINCIPIO 1 OBJETIVO E del Proyecto Educativo de Centro).
- b) Potenciar la **enseñanza activa y el aprendizaje significativo** en la que se desarrollen la creatividad y la iniciativa personal a través de las TIC.
(PRINCIPIO 7 OBJETIVO G, C del Proyecto Educativo de Centro)
- c) Proporcionar a los alumnos instrumentos tecnológicos para fomentar la capacidad de observación, manipulación de objetos o datos, de crítica y de adquisición de **hábitos de trabajo intelectual**. (PRINCIPIO 7 OBJETIVO H; PRINCIPIO 12 del Proyecto Educativo de Centro)
- d) Promover la **igualdad de oportunidades** de acceso, permanencia y promoción a una educación de calidad, facilitando la incorporación e



integración social de todo el alumnado, compensando los procesos de exclusión social y cultural (PRINCIPIO 11, OBJETIVO B del Proyecto Educativo de Centro)

- e) **Dinamizar la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, atendiendo a la diversidad de ritmos de aprendizaje tendiendo a una enseñanza cada vez más individualizada para mejorar el éxito escolar, facilitando un banco de recursos y actividades específicas para este tipo de alumnado que pueden venir de las TIC. (PRINCIPIO 3 del Proyecto Educativo de Centro)
- f) Continuar incorporando las **nuevas tecnologías** a la práctica docente como herramienta didáctica y como medio para desenvolverse en la vida. (PRINCIPIO 10, OBJETIVO D del Proyecto Educativo de Centro)
- g) Fomentar la adquisición de la **lectura comprensiva**, sobre todo, en los niveles inferiores y el hábito lector, en niveles medios y superiores, a través de planes, medios y recursos tecnológicos adecuados (PRINCIPIO 7 del Proyecto Educativo de Centro)
- h) Desarrollar **hábitos saludables** en relación con la salud mental, higiene personal, prevención de accidentes, alimentación, problemas de salud derivados de un mal uso de las nuevas tecnologías en escolares, educación para el consumo, medio ambiente y actividad física. (PRINCIPIO 6, OBJETIVO E del Proyecto Educativo de Centro)
- i) Utilizar recursos informáticos que permitan el acercamiento a las diferentes áreas del currículo, (lengua, matemáticas, ciencias sociales, etc.), para la



Consejería de Educación

adquisición de habilidades, destrezas, y conocimientos. (PRINCIPIO 12 del Proyecto Educativo de Centro)

3.2. OBJETIVOS REFERIDOS A LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

- a) Inventariar los recursos tecnológicos disponibles: ordenadores, proyectores, periféricos, software, tipo de red de comunicaciones establecida en el centro (cable, wifi...), equipo de megafonía, etc.
- b) Establecer los lugares idóneos para los equipamientos.
- c) Establecer una normativa que haga referencia al uso de los recursos tecnológicos, su préstamo, un horario, su cuidado, etc.
- d) Garantizar una respuesta rápida del software ante amenazas
- e) de virus.
- f) Optimizar el mantenimiento y restauración de los equipos de una manera rápida, fácil, y segura.
- g) Concienciar a los usuarios de que como usuarios que son, deben cuidar de los equipos tecnológicos y de la infraestructura del centro.
- h) Recoger aportaciones de la comunidad educativa sobre equitación informática y tecnológica.

(Aspectos recogidos en el RRI)



3.3. OBJETIVOS REFERIDOS A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- a) Fomentar el uso de programas educativos y software entre el profesorado para su uso diario en la práctica docente.
- b) Participar en programas de formación.
- c) Promover un cambio metodológico en la praxis diaria del aula en las que las TIC adquieran cada vez mayor relevancia.
- d) Participar en proyectos de innovación e investigación.
- e) Favorecer la participación del profesorado en la creación de blogs, participación de foros educativos, evolución de páginas Web, o páginas de información, como forma de dar a conocer sus inquietudes, ideas y alternativas educativas.
- f) Saber consultar información a través del ordenador, presentación a concursos, cursos de formación, convocatorias, presentación de proyectos, etc.
- g) Utilizar el ordenador como sistema diario de comunicación entre familias, a través de Internet, correo electrónico, teams o mediante circulares, así como emplear su uso al trabajo diario de elaboración de programaciones, controles, fichas, etc.

(Aspectos recogidos en el RRI)



3.4. OBJETIVOS REFERIDOS A COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL

- a) Continuar manteniendo activa y actualizada la página web del centro.
- b) Mantenerse informado en todo lo concerniente a leyes, información educativa y normativa, así como de convocatorias, competencias y demás temas legislativos a través de la Junta de Castilla y León y organismos competentes.
- c) Realizar las oportunas gestiones a través de los cauces digitales que la Junta de Castilla y León propone.
- d) Potenciar la comunicación entre familia y escuela, a través de correo electrónico, página web, servicios de almacenamiento en la web y la plataforma teams.
- e) Desarrollar cursos formativos para familias a través de la colaboración del AMPA u otras instituciones, en cuanto a seguridad en internet, control parental, redes sociales, etc.
- f) Desarrollar programas educativos digitales para alumnos en cuanto a seguridad en internet, riesgos y amenazas en las redes sociales, etc.
- g) Promover una comunicación fluida con otros centros de la provincia para la ayuda, implementación y desarrollo de nuevos servicios TIC.

(Aspectos recogidos en el RRI)



3.5. OBJETIVOS REFERIDOS A GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

- a) Registrar digitalmente todos los documentos oficiales del centro aplicando estándares a su archivo.
- b) Gestionar la biblioteca del centro mediante herramientas de control de préstamo de libros, a través de carnet del alumno, lector de código de barras, programa ABIES de gestión de bibliotecas...
- c) Garantizar la protección de los datos confidenciales aplicando la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD)
- d) Establecer un uso y acceso a los equipos digitales acorde a unas normas de utilización para alumnos y profesores.
- e) Reducir la impresión en papel haciendo llegar la información al profesorado a través de su correo electrónico.
- f) Reducir la impresión en papel haciendo llegar la información a las familias mediante medios telemáticos, página web del Centro, grupos teams de las tutorías y grupos de difusión del AMPA.
- g) Reciclar los consumibles de las máquinas de impresión.

(Aspectos recogidos en el RRI)



4. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, DINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN, Y COORDINACIÓN DEL PLAN TIC DEL CENTRO

4.1. COMISIÓN TIC

- Constitución y miembros que forman parte.

La comisión tic se constituirá en el segundo claustro de inicio de curso.

Estará formada por el equipo directivo y seis profesores voluntarios y preferentemente de todos los interniveles.

De entre todos ellos se nombrará un coordinador.

- Funciones del coordinador TIC

1. Dinamizar el funcionamiento de la comisión TIC.
2. Establecer el calendario de reuniones, convocarlas con antelación y recoger las sesiones en un acta.
3. Facilitar el trabajo y la coordinación de todos los miembros de la comisión.
4. Comunicar al equipo directivo todo lo relacionado con el mantenimiento, reparación y adquisición del material informático.
5. Gestionar, junto con la secretaria del Centro, el inventario, manteniéndolo actualizado, custodiando manuales, drivers y licencias de los equipos del Centro.

- Funciones de la comisión TIC.



1. Apoyar la integración de las TIC en el Centro.
2. Informar al profesorado sobre el plan TIC del Centro al inicio de curso.
3. Planificar y coordinar los cursos o seminarios (junto con el representante CFIE) sobre formación de nuevas tecnologías en el Centro.
4. Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas en el Centro y por la correcta utilización por parte de los miembros de la Comunidad Educativa.
5. Potenciar planes de prevención, seguridad y educación en el uso de las nuevas tecnologías.

4.2. PROCESOS Y TEMPORIZACIÓN DEL PLAN TIC

El proceso seguido hasta el momento para la obtención de los diferentes niveles es:

- La Consejería de Educación certificó al centro el nivel 3 en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) según la ORDEN EDU/466/2016, de 26 de mayo. Dicha certificación TIC tiene validez desde el 1 de septiembre de 2016 hasta el 31 de agosto de 2018.
- La Consejería de Educación CERTIFICA que el CEIP Camino del Norte, de León, León (cód. centro 24021981) ha obtenido la certificación de nivel 4 de competencia digital "CoDiCe TIC" en la integración de las Tecnologías de la



Consejería de Educación

Información y la Comunicación (TIC) según la ORDEN EDU/554/2019, de 4 de junio.

Durante el presente curso 2020-2021 elaboramos un nuevo Plan TIC que se diferencia mucho del anterior dado los grandes avances que en el Centro se ha hecho, la formación y los últimos acontecimientos vividos.

Los miembros de la comisión TIC se reúnen periódicamente, según convoque la coordinadora, para tratar diferentes problemas, inquietudes, consultas, incidencias producidas en el aula; recogiendo opiniones de familias, profesores y alumnos y marcando unas pautas de actuación sobre diversos aspectos relacionados con los medios tecnológicos.

Al finalizar el trimestre, se establece un resumen sobre la evaluación del plan TIC para velar por su desarrollo. De dicha evaluación será informado el claustro de profesores y el consejo escolar. El claustro de profesores y el consejo podrán realizar sugerencias a la comisión para la mejora del plan.

Al finalizar el curso escolar se recogerá una memoria de la comisión TIC que se añadirá a la memoria final de curso y cuyas propuestas de mejora servirán de punto de partida para el curso siguiente.

El Plan TIC figura dentro del Proyecto de Autonomía.

4.3. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN

Serán todos los docentes como responsables de la impartición de su área los que realizarán la integración curricular de las TIC y de la realización de las actividades que ésta suponga. En Educación Infantil, además de las nueve



tutoras, la profesora de apoyo apoyará la inclusión de las nuevas tecnologías en esta etapa. Para ello desdobra el grupo de niños (de 25 alumnos) en dos subgrupos de unos 12 ó 13 para poder sacar un mayor rendimiento con el alumnado de Infantil y poder utilizar con mejor aprovechamiento la sala de informática. Tienen dos periodos de 30 minutos a la semana. Además de salir al aula de informática, los alumnos disponen de (PDI pizarra digital interactiva), y un ordenador dentro del aula ordinaria.

En la etapa de Educación Primaria, cada profesor, tutor o especialista utiliza el aula de informática para sus actividades curriculares según horario establecido. En las aulas también disponen de un ordenador y pizarras digitales.

Habrà un trabajo individual o de pequeño grupo con alumnos con necesidades educativas especiales, realizadas por el profesorado especialista de PT o AL para trabajar aspectos concretos de las adaptaciones curriculares, refuerzos educativos, o actividades de creación o de aprendizaje individualizados. Se actuarà especialmente en la recopilación de recursos para facilitar la adquisición de habilidades por parte de aquellos alumnos/as que carezcan de ellas.

En cuanto a la difusión del plan TIC, contamos con un AMPA muy involucrado en las actividades del día a día que facilitan la información y difusión de nuestro plan. Además, contamos con la página web, e-mail, y reuniones de la Comisión TIC para la difusión del Plan entre el profesorado.



Consejería de Educación

En nuestras jornadas de puertas abiertas se le ha dado difusión al plan, para que las familias que estén interesadas en la elección de nuestro centro para inscribir a sus hijos, sepan de la existencia del mismo.

4.4. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

El 13 de diciembre de 2016, nuestro centro educativo recibió un premio por desarrollar **una de las mejores experiencias de calidad de Castilla y León**, durante el curso 2014/2015.

La experiencia de calidad "**Las aulas del Siglo XXI**", interrelaciona los proyectos que se desarrollan en el centro (fiesta tradicional de S. Froilán, cultura emprendedora, semana cultural, etc.) con metodologías activas que potencian el aprendizaje cooperativo en nuestros alumnos.

El acto tuvo lugar en las Cortes de Castilla y León y fue presidido por el Sr. Consejero de Educación, D. Fernando Rey Martínez. Recogió el premio la coordinadora del proyecto, M^a Pilar García Arribas.

Diploma por el comité de ciudades gastronómicas y el Ayuntamiento de León en el año 18-19 por las actividades realizadas en el Centro con motivo de nuestra semana cultural "León ciudad gastronómica".



5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN LOS SIGUIENTES ÁREAS

5.1. ÁREA 1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

MEDIDAS	ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN
1. Formar la Comisión TIC al inicio de cada curso escolar, informar de sus funciones, planificar reuniones, difundir reuniones por interniveles, recoger la información en actas.	<ul style="list-style-type: none"> . Desarrollar los puntos de las actuaciones de la comisión TIC. . Desarrollar las funciones del coordinador TIC. . Elaboración de modelos de actas para las reuniones. 	<ul style="list-style-type: none"> . Formación comisión TIC: septiembre. . Informar funciones de la comisión TIC: septiembre. . Planificación de reuniones de la comisión: trimestral.
2. Dotar de medios y recursos materiales necesarios para la aplicación del plan.	<ul style="list-style-type: none"> . Recoger las necesidades materiales y recursos que se necesitan. 	<ul style="list-style-type: none"> . Recogida de información sobre la necesidad de materiales en septiembre. . Dotación de recursos a lo largo del curso escolar, según presupuesto.
3. Incluir las TIC en el modelo de gestión de centro: <ul style="list-style-type: none"> . GECE . CITRIX . Correo electrónico . Compartición documentos equipo directivo (carpeta compartida)	<ul style="list-style-type: none"> . Colaboración con asesores de la Dirección Provincial de Educación para funcionamiento, desarrollo y actualización de los programas. 	<ul style="list-style-type: none"> . A lo largo del curso se utilizan los programas diariamente. . Actualización de la página Web, semanalmente.



Consejería de Educación

<p>. Publicación de información y documentos a través de la pág. Web.</p>		
<p>4. Promover la participación en actividades y proyectos de innovación y TIC.</p>	<p>. El asesor del CFIE informa al claustro de la oferta de proyectos y actividades de innovación, a través del correo electrónico y reuniones de internivel. . En la memoria de fin de curso se recogen las necesidades de formación.</p>	<p>. Al principio de curso se anima a la participación en curso, proyectos de innovación y actividades, desde el equipo directivo. . En junio se recogen las necesidades de formación y propuestas de participación en actividades y proyectos.</p>
<p>5. El equipo directivo velará por coordinación del plan TIC y su concreto desarrollo en todos los documentos y apartados descritos en el mismo.</p>	<p>. Los docentes en sus reuniones de coordinación de internivel, llevarán las propuestas de mejora y aportaciones al plan ante el coordinador TIC, quien informará al equipo directivo.</p>	<p>. Una vez al trimestre se reunirá la comisión TIC para velar por el desarrollo del plan.</p>



5.2.ÁREA 2: PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN
1. Diseñar y utilizar recursos digitales relacionándolos con el currículo y sus áreas para la utilización en las aulas.	. Tomar decisiones en las reuniones de nivel sobre recursos digitales a utilizar en las aulas.	.Todo el curso escolar.
2. Emplear la plataforma TEAMS para la realización de actividades curriculares.	. Desarrollo y aprovechamiento de la plataforma TEAMS.	.Todo el curso escolar.
3. Sistematizar el empleo de las TIC como herramientas habituales de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje propiciando la utilización de forma activa por parte de los alumnos.	. Utilización de la plataforma TEAMS. . Utilización del correo electrónico corporativo de la Junta de Castilla y León. . Utilización de PDI. . Utilización de tablets. . Utilización de pizarras táctiles móviles.	. Todo el curso escolar.



Consejería de Educación

<p>4. Utilizar las TIC como medio de intercambio de experiencias y aprovechar los recursos de comunicación: chat foros, etc.</p>	<p>. Uso de entornos virtuales de aprendizaje: blog, aplicaciones que ofrecen las editoriales, actividades on-line. . Chat de grupos a través de TEAMS. . Elaboración de vídeos y audios sobre lecturas, tareas, presentaciones, exposiciones, etc. Tanto el profesorado para sus explicaciones como los alumnos para dar cuenta de sus tareas.</p>	<p>. Todo el curso escolar.</p>
<p>5. Fomentar y facilitar los medios informáticos a los ACNEE como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes</p>	<p>. Utilización de tablets. . Utilización de dispositivos táctiles: móviles, etc. . Utilización de pizarras digitales interactivas. . Utilización de miniportátiles.</p>	<p>. A principio de curso (septiembre-octubre) solicitarán, a través de los Equipos de Orientación de Temprana y de Primaria los dispositivos necesarios para el alumnado ACNEE. . A final de curso (junio) se hará el traspaso de los equipos informáticos u otros dispositivos en los casos de cambio de etapa al</p>



		Instituto o Colegio correspondiente.
6. Consensuar con los equipos de nivel la introducción de las herramientas informáticas y su uso en las diferentes áreas.	<ul style="list-style-type: none">. Utilización de herramientas Microsoft Office 365 para los alumnos y profesores.. Poner a disposición del alumnado y del profesorado el material audiovisual e informático.. Uso de entornos virtuales: blogs, aplicaciones, actividades online.	<ul style="list-style-type: none">. Reuniones de nivel: Una vez a la semana.. Reuniones de internivel: Una vez a la semana.. Reuniones del equipo bilingüe: Una vez al mes.. Reuniones CCP: Una vez al mes.
7. Utilizar las TIC para la mejora de la convivencia mediante la utilización de herramientas digitales adecuadas.	-Herramientas digitales para trabajar la convivencia.	-Todo el curso.



Consejería de Educación

<p>8. Utilización de herramientas digitales para potenciar el desarrollo integral del alumno desde la acción tutorial.</p>		
--	--	--

5.3.ÁREA 3: DESARROLLO PROFESIONAL

MEDIDAS	ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Facilitar la formación del profesorado en el centro, promoviendo cursos accesibles, interesantes y adaptables al tiempo del profesorado.</p>	<p>. Promoción de la necesidad de formación desde el equipo directivo. Nombramiento de un coordinador del curso de formación o grupo de trabajo.</p>	<p>. Planes de formación anuales. Comienzan en octubre y se desarrollan a lo largo del curso.</p>
<p>2. Detección de las necesidades de formación del profesorado centralizándolo en la figura del coordinador de formación del CFIE.</p>	<p>. Vaciado de cuestionarios con las necesidades de formación.</p>	<p>. Septiembre: Nombramiento de colaborador de formación CFIE. . Mayo-junio: recogida de las necesidades de formación y envío al CFIE. . Junio: se recogen en la memoria final de curso las necesidades que se tendrán en cuenta</p>



		par la elaboración de la PGA del curso siguiente.
3. Seguir desarrollando AULA MOODLE a través de los administradores nombrados.	<ul style="list-style-type: none">. Reuniones de internivel.. Reuniones de la comisión TIC con los administradores MOODLE.	<ul style="list-style-type: none">. Durante todo el curso escolar.
4. Elaboración de materiales digitales fruto del proceso de formación del profesorado.	<ul style="list-style-type: none">. Elaboración de blogs.. Difusión de actividades a través de las herramientas informáticas TEAMS, OFFICE 365, ONE DRIVE, etc.	<ul style="list-style-type: none">. Durante todo el curso escolar.
5. Cursos online y webinars en las que participa el profesorado para su formación permanente.	<ul style="list-style-type: none">. Uso de herramientas de trabajo colaborativo para determinadas actividades formativas.	<ul style="list-style-type: none">. Durante todo el curso escolar.



Consejería de Educación

5.4.ÁREA 4: PROCESO DE EVALUACIÓN.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN
1. Revisión, actualización y mejora de las plantillas excel elaboradas para la evaluación por competencias en las diferentes áreas de primaria.	<ul style="list-style-type: none"> . Coordinación entre los docentes que imparten las mismas áreas para llegar a acuerdos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Durante todo el curso está en continua revisión.
2. Recogida de notas en plantillas en un documento compartido al que tiene acceso el profesorado del grupo para su conocimiento, modificación y consulta de cara a las sesiones de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> . Compartición de documentos de evaluación. . Compartición de documentos a través de canales privados dentro de la aplicación TEAMS. . Sesiones de evaluación a través de vídeo conferencia a través de TEAMS. 	<ul style="list-style-type: none"> . Una vez al finalizar cada trimestre(diciembre-abril-junio)
3. Recogida de información para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos tanto presenciales como no presenciales.	<ul style="list-style-type: none"> . Acceso y uso de recursos del portal educativo de la Junta de Castilla y León. . Grabación y/o elaboración de vídeos y audios sobre lecturas, tareas, presentaciones, exposiciones, etc., en casa para luego utilizar en el aula (tanto el profesorado como el alumnado). 	<ul style="list-style-type: none"> . A lo largo de todo el curso escolar, evaluación continua.



	. Elaboración de documentos y presentaciones digitales.	
4. Valoración del contexto tecnológico-social de la comunidad educativa y dotar al equipo docente que lo necesite de equipos informáticos y elementos periféricos (cámara web, micrófonos, altavoces) para el desarrollo de su labor docente.	. Valoración de la infraestructura y reparto de los medios disponibles por parte del equipo directivo. Recogida de información a través del correo electrónico corporativo.	. Valoración de las necesidades a principio de curso. . A lo largo del año, según surjan las necesidades.



Consejería de Educación

5.5. ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULO.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Mantener actualizadas las programaciones de acuerdo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Proyecto Educativo de Centro. . Proyecto curricular. . Leyes actuales. 	<ul style="list-style-type: none"> . Reuniones de los equipos docentes bajo la supervisión de jefatura de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> . A lo largo del curso escolar.
<p>2. Revisiones de las programaciones en los períodos programados para tal fin:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Inicio de curso: PGA . Revisión en febrero de la PGA. . Final del curso: Memoria 	<ul style="list-style-type: none"> . Reuniones de los equipos docentes bajo la supervisión del equipo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> . Inicio de curso (octubre): PGA. . Revisión en febrero. . Final de curso (junio): Memoria.
<p>3. Realización de actividades complementarias y extracurriculares que favorecen la competencia digital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Comunicación a través de videoconferencias con empresas, asociaciones, corporaciones, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> . A lo largo del curso escolar.



5.6.ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN
1. Creación en TEAMS de tutorías donde se encuentran apartados para cada asignatura con acceso al profesorado que imparta docencia en él.	<ul style="list-style-type: none"> . Creación de equipos a través de la herramienta TEAMS, por niveles (cursos) . Creación de canales para distintas asignaturas. . Creación de canales privados para uso del profesorado: compartir documentos, platilla de notas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> . Primer trimestre del curso.
2. Creación en TEAMS de grupos de trabajo operativos: <ul style="list-style-type: none"> . Nivel . Internivel . CCP . Claustro . Equipos de Orientación . Escolaridad Combinada . Comisión de convivencia . Fomento a la lectura . Consejo Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> . Creación de equipos a través de la herramienta TEAMS, para la colaboración entre: <ul style="list-style-type: none"> . Docentes . Equipos de Orientación . Otros centros con los que colaboramos . Otros organismos, personas físicas o corporaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> . Primer trimestre del curso y siempre que se requiera un interacción social.



Consejería de Educación

<p>3. Creación en cada tutoría de 2 grupos de correo electrónico: 1- Grupo de padres con sus correos personales para la recepción de noticias relacionadas con el centro. 2. Correo educacyl del alumnado para actividades relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>. Extracción de los datos a través de CITRIX. . Facilitar los correos de todas las familias a los tutores a través del correo educacyl del profesorado.</p>	<p>. Primer trimestre del curso.</p>
<p>4. Dinamizar y mantener actualizada la página web del centro.</p>	<p>. Interacción entre diferentes áreas y departamento de la Dirección Provincial de Educación , con los profesionales que intervienen en la actualización de la página web: auxiliar administrativo del centro, equipo directivo, coordinador TIC, etc.</p>	<p>. Durante todo el curso escolar.</p>
<p>5. Utilizar las TIC para facilitar a la comunidad educativa información sobre convocatorias, documentos, impresos, etc., que faciliten la gestión de admisión, matrícula, RELEO, becas, etc.</p>	<p>. Subir los documentos a las redes y servicios: One Drive, página web para su descarga, equipos TEAMS, etc.</p>	<p>. A lo largo del curso escolar dependiendo de los plazos asignados para las distintas convocatorias para la gestión de los documentos.</p>



5.7.ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA

MEDIDAS	ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN
1. Informar al profesorado de la infraestructura de la que cuenta el centro de relación a las TIC, recursos a su disposición, así como, de los avances y cambios que se estén realizando con el proyecto "Escuelas Conectadas".	<ul style="list-style-type: none"> . Reuniones de claustro y CCP a través de videoconferencias. . Reuniones de la comisión TIC a través de videoconferencia. 	<ul style="list-style-type: none"> . Información al claustro de la infraestructura con la que cuenta el centro y recursos disponibles: principio de curso. . Información sobre los cambios sobre infraestructuras y recursos: <ul style="list-style-type: none"> - Trimestralmente en la comisión TIC. - Mensualmente en las reuniones de CCP.
2. Recogida de ideas por la comisión TIC de posibles equipamientos a incluir.	. Comunicación de las necesidades en los interniveles. El coordinador TIC informará a la comisión.	. Trimestralmente
3. Centralización de problemas técnicos y averías en la secretaría del centro para proponer soluciones	. Comunicación de problemas y averías a través del correo electrónico cubriendo el documento para tal fin.	. Siempre que sea necesario.



Consejería de Educación

4. Mantener actualizado el inventario informático del centro.	. Competencia de la secretaria del centro.	. Siempre que se incorporen o se den de baja, equipos informáticos, tecnológicos o audiovisuales del centro.
---	--	--

5.8.ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN
1. Promover la participación de la Comunidad Educativa en cursos, charlas, etc., sobre seguridad y confianza digital: . Familias. AMPA . Profesorado . Alumnado con programas como el Plan Director, INCIBE y otros, ofertados desde el Área de Programas o dependiente de la Dirección General de Innovación y	. Informar a la comunidad educativa a través del correo electrónico (familias-AMPA-profesorado y alumnado). . Informar a través de reuniones de coordinación de internivel y CCP.	. Segundo y tercer trimestre



Formación del Profesorado.		
2. Adquisición y puesta en marcha de programas en los ordenadores que maneja el alumnado con control parental en su uso en internet.	. Se llevan a cabo por parte de una empresa de mantenimiento informático externa al centro.	. Siempre que sea necesario.
3. Formación del alumnado en el uso responsable y educativo de la plataforma TEAMS.	. Se incluye dentro del Plan de Acción Tutorial. Se supervisa desde Jefatura de estudio.	. Segundo trimestre.
4. Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad educativa.	. Conocer la LPD y aplicarla. . Ofrecer documentación a las familias para la autorización de publicación de imágenes.	. Principio de curso: se actualizan los datos de publicación de imágenes. . Durante todo el curso: aplicación de LPD.



6. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

6.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Para hacer un seguimiento del plan, la comisión TIC se reunirá una vez trimestralmente. En esta reunión se recogerán las opiniones del profesorado sobre la implementación del plan, registro de incidencias, opiniones, peticiones de material, etc. Se levantará un acta de la sesión y formará parte de la memoria final de centro.

6.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN

Los instrumentos más destacados para el seguimiento del proyecto son:

- Registro de incidencias de equipos.
- Cuestionarios a padres, profesores y alumnos sobre diferentes aspectos relacionados con las nuevas tecnologías.
- Actas de las sesiones de la Comisión TIC.
- Memoria de final de curso.



6.3. INDICADORES RESPECTO A LAS DIFERENTES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Respecto a la integración curricular

- Materiales creados por el profesorado.
- Materiales creados por los alumnos.
- Programaciones didácticas.
- Proyectos de aula o individuales.
- Materiales para los alumnos con NEE

Respecto a la infraestructura y equipamiento

- Registro de incidencias de los equipos informáticos
- Registro de incidencias de la red de centro.
- Demandas del profesorado, alumnos y padres.

Respecto a la formación del profesorado

- Cursos de formación del profesorado.
- Demandas de formación.

Respecto a la comunicación e interacción institucional

- Uso de la web.
- Actualización de la web
- Comunicación fluida con las instituciones oficiales.
- Incidencias



Consejería de Educación

Respecto a la gestión y organización del centro

- Incidencias.
- Solicitud de materiales
- Material obsoleto.
- Material reciclado
- Peticiones de material.
- Uso del material bibliográfico.

7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

La concesión de la certificación TIC 4 supuso para el centro un gran reto. Ha generado un enorme interés en toda la comunidad educativa, familias, alumnos, profesores. Y ha sido un trabajo de todos el conseguir que se lleve a cabo un Plan TIC acorde con las necesidades y demandas que el centro solicitaba. Los propios del CEIP Camino del Norte, se han volcado para poder ofrecer una enseñanza de calidad en Tecnologías de la Información y la Comunicación en sus aulas, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo sus tareas de enseñanza y aprendizaje, más acentuado el curso pasado donde nos vimos inversos en una enseñanza online de un día para otro, sin poder planificar con anterioridad.

Especialmente hay que agradecer a Ramiro Martínez (padre de una alumna del Centro), las horas que, desinteresadamente, ha trabajado en el centro para



la renovación y actualización de la memoria de red del CEIP Camino del Norte, con la elaboración de planos, actualización de inventario, mapas de las interconexiones, etc.

Somos conscientes que podemos seguir mejorando, pero también somos conscientes del gran esfuerzo realizado el curso pasado y este en el ámbito de las tecnologías.

Dentro del plan de mejora proponemos que la manera de comunicarnos con las familias llegue a ser exclusivamente vía telemática, bien por el correo electrónico o web del Centro.

Por otro lado, nos gustaría dar cada vez más importancia informativa a la página web oficial del centro.



Consejería de Educación

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN TIC

En la sala de profesores siendo las 14:00 horas del día 17 de febrero de 2021, se reúnen los miembros de la comisión TIC señalados al final del acta con el fin de tratar los siguientes temas:

- Últimas correcciones del Plan TIC.
- Aprobación, si procede, del PLAN TIC.

Una vez realizadas algunas aportaciones y modificaciones se procede a la aprobación el PLAN TIC para su presentación en el Área de Programas Educativos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:40 horas del día señalado.

En León, a 17 de febrero de 2021

Ana García

Lidia López

Marta Gonzalo

Josefina Pacho Martín
Directora CEIP Camino del Norte